

Murcia
Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos
SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EL LIBERAL

Murcia
Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia
EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO DE LA CAPITAL
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL
PUBLICA TRES EDICIONES DIARIAS
Teléfono, número 21

CRÓNICA

JUSTICIA Y ARTE

No es inútil, para un magistrado, el saber su poquito de Derecho. Esto quizás le serviría en las ocasiones importantes. Por ejemplo, cuando la conciencia, interrogada, calla, los códigos, hojeados, dan respuesta. Así, no se debe, en general, disgustar a los jueces de su devoción a Papiniano y a Alonso Martínez. Importa, sin embargo, que no paren aquí, pensando que lo hicieron todo al conquistar en otro tiempo, en las pruebas de curso, sobresalientes y notables. La Justicia, en efecto, no es tan sólo una ciencia que se estudia en la calle de San Bernardo; es asimismo un arte que debe incluirse en los estudios del Conservatorio.

Esta insignie y pomposa Facultad de Derecho que frecuentan nuestros abogados y jueces futuros, suele ser, y es, sin duda, lo más vano que existe, pues, después de dar á unos y á otros el conocimiento de las leyes, no les enseña acaso el arte de su aplicación, con lo que les hace poseedores de riquezas inútiles y que no sabrán hacer valer. Con el tiempo, una práctica difícil y costosa puede dotar á los más listos de lo que hubiera sido más hacendero y oportuno aprender en las aulas. Así, debemos lamentar la ausencia en el cuadro de las asignaturas de Derecho de un curso de dición para los simples abogados, y para aquellos que presiden, en los juicios orales, las Salas de audiencia, un curso completo y con la posible perfección de la «mise en scène».

Y así, un abogado defensor, en una causa célebre, no se vería en el caso de pedir á Borrás, del teatro Español, una lección elemental ni podría tener dudas ó el gesto propio y oportuno para acompañar este principio de su elocuente informe: «Si yo no estuviese convencido de la inocencia del acusado, no ocuparía esta puesto». Del mismo modo, el presidente de cualquier vista célebre y sensacional no se vería obligado á arrancarse el cabello pensando en las dificultades, á veces insuperables, de la colocación del público, que debe ser siempre decoroso y estar bien vestido en un día «de primera»; en la presentación de los principales papeles de su «troupe»; en el juego rápido, diverso y espontáneo de una pieza teatral, tal vez ensayada muy de prisa en el obscuro gabinete de un juez de instrucción. Se comprende, se explica y se deplora esta laguna de un programa, en vez del cual yo instituiría, al menos, por ahora, una conferencia semanal para magistrados jóvenes por un director artístico, como, por ejemplo, Luis París, que nombra el ministro de Justicia, con pingües honorarios. ¡Qué diablo! Si la comedia ha progresado desde el carro de Thespis, la Justicia, á estas horas, no está en la ensena de San Luis.

Hemos tenido presidentes desnudos de cuando los ha habido psicólogos, llamados así por la manera de interrogar al acusado. Estas reputaciones, casi siempre, son inmerecidas. Otros, con cierta habilidad, componen una Sala y conocen muy bien sus efectos de audiencia. No suelen desear en su «mise en scène» los accesorios que tendrá alguna influencia en el Jurado. Los accesorios, actualmente, desbordan de la mesa de las piezas de convicción. Han pasado los tiempos en que el tribunal creía haber llenado su misión al exhibir unos objetos más ó menos ensangrentados, y quizás los huesos de la víctima, una maleta rota ó un cuchillo mellado. Ahora las decoraciones no suelen ser las mismas. A la declaración de los peritos vienen los objetos necesarios para la demostración, y nuestros pretorios han oído los gritos de los oradores de los Parlamentes y los «meetings».

Sólo que, en el foro, el énfasis, la retórica antigua, lo que en otro tiempo se llamaba la «grandilocuencia», no están de moda ya. Las formas de pensar y de sentir, desde hace treinta años, han cambiado del todo, y el género ha pasado. La apelación á la sensibilidad, lo patético hasta el ridículo, la emoción dramática, á veces hasta artística, la busca del efecto, la escena á hacer, las lágrimas á verter á chorros, el baje que cante, los cobres que estallan, los «tutti» de la grande orquestación oratoria, estos medios antiguos, cuyo uso valió á los criminalistas que todos recordamos tantas absoluciones, no llevan ya á ninguna parte. «Virtuosos» de toga que no razones ó argumenten, son un tanto ridículos. El razonamiento gusta más que el bonito «couplet».

No hay tener en el foro, aunque su vez deleite, que convenza al Jurado, contra un fiscal razonador y algún tanto dialéctico. No se escucha la frase: este significa acaso que se oye la razón. Mas si defensores y fiscales no acuden á la grandilocuencia, en cambio, «tienen cosas». Los abogados usan de la «mise en scène», y los magistrados se pondrían en estado de inferioridad, á desdénar ciertos recursos. Se ha recordado muchas veces la clásica «mise en scène», que hoy la autoridad castigaría hasta en el «Royal Kursaal», donde «La Toledanita», «La Regia» y la Solsona no tienen derecho á desnudarse sino hasta la cintura; aparte de esto, tales vistas, ni aun en asuntos referentes á la Trata de blancas, no han servido para revelarlas á ninguna Finis. Mas si en la causa criminal formada á la Belleza se hizo famoso el ademán del abogado antiguo que le arrancó su último velo en el proceso del Dinero, hay que recordar también la inspiración genial del jurista moderno que nos hizo escuchar toda su música. Y, en efecto, exclamaba: ¡Pomés que mi cliente no os restituya los cinco mil duros? Pues bien: ¡vedlos aquí! Se bajó y se alzó un saco, que abrió, y volcó sobre la mesa, donde cayeron, con gran ruido, cascadas de monedas. Claro es que, en tal caso, el presentar un cheque resultaría más cómodo; pero no sería lo mismo.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras. Y ahora que hablo de la corte me acuerdo de que en ella se encuentran Conchita García y su amabilísima madre que han ido á buscar los auxilios de la ciencia para esta última. Les deseo que la estancia les sea altamente favorable.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

DIARIO DE MURCIA

ENTIERRO

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora doña Elvira Peña, distinguida murciana, apocadísima en esta ciudad por su modestia y demás virtudes que ha practicado en su vida, como buena y amante hija y excelente madre. Dios le habrá concedido, seguramente, la corona de su gloria, que bien se la ha ganado en la lucha dolorosa de su existencia. En el numeroso acompañamiento de duelo, observé ayer, con satisfacción, que figuraban los consecuentes amigos de su inolvidable padre. De los llamados á presidir, recuerdo á los señores arcedianos don Ildefonso Montesinos, don Francisco Medina, don José Salvat, don Juan Antonio Hernández del Aguila, don Jerónimo Ruiz, don Isidoro de la Cierva, don Joaquín García, don Juan López Ferrer, don Agustín Hernández del Aguila, don José Cayuela, don Enrique Guillamón, don Diego Salmerón, don Francisco Tortosa, don Santiago Martínez, don Antonio de la Peña, don Prudencio Soler, don José Catañ, don José Clemares, don Mariano Palarea, don Ricardo Blázquez, don Víctor Guillamón, don José Abellán Alcántara, don Mariano Calatayud, don Francisco Pérez Guillén, don Rosendo Ferrán, don Angel Guirao, don Diego López Tuero, don Diego Hernández Illán, don Manuel Noña, don Manuel Tomás Crave, don Vicente Pérez Callejas y otros. En representación de la familia don Wenceslao Carceller Peña. Reciba la dolorida familia de la finada mi pésame sincero y sentido.

SE ACABÓ LO DE LA RIFA
Estando ayer mañana para constituirse con los señores don Manuel Costa y los adjuntos don Pedro Coma y don Ramón Medina, el juzgado municipal, que nuevamente había de entender en la cuestión promovida sobre las aproximaciones de la rifa de la Junta de Festejos, se presentaron el señor Ramos de la Reguera y el procurador señor Angosto, manifestando que el asunto se había arreglado, en definitiva, amistosamente. El señor Ramos desistió de la demanda. Entraron en el arreglo los demás interesados en las aproximaciones, que habían manifestado deseos de

SE ACABÓ LO DE LA RIFA
Estando ayer mañana para constituirse con los señores don Manuel Costa y los adjuntos don Pedro Coma y don Ramón Medina, el juzgado municipal, que nuevamente había de entender en la cuestión promovida sobre las aproximaciones de la rifa de la Junta de Festejos, se presentaron el señor Ramos de la Reguera y el procurador señor Angosto, manifestando que el asunto se había arreglado, en definitiva, amistosamente. El señor Ramos desistió de la demanda. Entraron en el arreglo los demás interesados en las aproximaciones, que habían manifestado deseos de

SE ACABÓ LO DE LA RIFA
Estando ayer mañana para constituirse con los señores don Manuel Costa y los adjuntos don Pedro Coma y don Ramón Medina, el juzgado municipal, que nuevamente había de entender en la cuestión promovida sobre las aproximaciones de la rifa de la Junta de Festejos, se presentaron el señor Ramos de la Reguera y el procurador señor Angosto, manifestando que el asunto se había arreglado, en definitiva, amistosamente. El señor Ramos desistió de la demanda. Entraron en el arreglo los demás interesados en las aproximaciones, que habían manifestado deseos de

brarlas. Parece que se les dará una pequeña indemnización. Más vale así. El papel sellado es caro. J. M. T.

DE MI "CARNET"

(NOTAS DE SOCIEDAD)

La enfermedad que padecía la distinguida señora doña Elvira Peña ha tenido un cruel desenlace. En su casa del paseo de Corvera, donde aún se recuerdan anteriores desgracias, ha fallecido la piadosa dama, rodeada de sus amantes hijos. En la tarde de ayer y con un numerosísimo y distinguido acompañamiento se verificó la conducción del cadáver desde la iglesia del Carmen hasta la última morada. A sus hijos y muy especialmente á mi buen amigo Luis Grech, envío mi sentidísimo pésame que desearía pudiera serles un consuelo en la inexorable pena que los aflige.

La marquesa de Villalba de los Llanos ha dado á luz felizmente un niño.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

En Madrid ha bendecido el Nuncio de Su Santidad la unión de la hija del ministro de Chile, en la corte de España, con don Alfredo Riesco. Entre los testigos ha figurado el duque de Amalfi, de gran relación con los chilenos por ser la duquesa de aquellas lejanas tierras.

Figulinas

Julia Muñoz Díaz

Conocí en Badajoz á la nueva fugada. Un mi amigo, enamorado de ella, me la indicó en el paseo. Gentilísima, arrogante, dos incendios flameaban en sus ojos muy negros. Había pasión en la frente amplia, acariciada por rizos de cabello castaño. Las cejas, hechas á pincel, trazaban en el mármol de la frente dos signos de voluntariosidad y de desición. Tal vez un proyectado matrimonio de compra-venta, ó quizás una oposición sistemática, llenaran de tinieblas un idilio de luz y de perfumes. El amor, valiente, no se dejó intimidar por ridículas exigencias, y á grupos de un caballo que sorbía los vientos, buscó otros horizontes y otras brisas. Criticarán los pusilánimes que la muy adorada amase tanto. Poco importa al amor el bastardo juicio de los imbéciles. Yo deseo á todas vosotras, mujeres amantes, volcanes en vuestros pechos, dulzuras de miel en vuestros labios y soles de pasión en vuestros ojos. Que padres y esposos me anatematien, me tione sin cuidado. Yo predico el amor noble: el amor santo, el amor ideal, sin barreras, sin antagonismos, sin conveniencias sociales. Si la bonanza adosela al amor, santifíquese ante el altar de los cielos. Si la maldad de los hombres pretende agarrar los latidos del corazón, santifíquese ante el altar de la conciencia. Amar es vivir, y todos los seres hermanos, tenemos derecho á esa vida, á ese pan de boses, á ese vino de flores celestiales. Ricardo S. de Inestribillas. Cartagena 8-11-911.

Conocí en Badajoz á la nueva fugada. Un mi amigo, enamorado de ella, me la indicó en el paseo. Gentilísima, arrogante, dos incendios flameaban en sus ojos muy negros. Había pasión en la frente amplia, acariciada por rizos de cabello castaño. Las cejas, hechas á pincel, trazaban en el mármol de la frente dos signos de voluntariosidad y de desición. Tal vez un proyectado matrimonio de compra-venta, ó quizás una oposición sistemática, llenaran de tinieblas un idilio de luz y de perfumes. El amor, valiente, no se dejó intimidar por ridículas exigencias, y á grupos de un caballo que sorbía los vientos, buscó otros horizontes y otras brisas. Criticarán los pusilánimes que la muy adorada amase tanto. Poco importa al amor el bastardo juicio de los imbéciles. Yo deseo á todas vosotras, mujeres amantes, volcanes en vuestros pechos, dulzuras de miel en vuestros labios y soles de pasión en vuestros ojos. Que padres y esposos me anatematien, me tione sin cuidado. Yo predico el amor noble: el amor santo, el amor ideal, sin barreras, sin antagonismos, sin conveniencias sociales. Si la bonanza adosela al amor, santifíquese ante el altar de los cielos. Si la maldad de los hombres pretende agarrar los latidos del corazón, santifíquese ante el altar de la conciencia. Amar es vivir, y todos los seres hermanos, tenemos derecho á esa vida, á ese pan de boses, á ese vino de flores celestiales. Ricardo S. de Inestribillas. Cartagena 8-11-911.

Conocí en Badajoz á la nueva fugada. Un mi amigo, enamorado de ella, me la indicó en el paseo. Gentilísima, arrogante, dos incendios flameaban en sus ojos muy negros. Había pasión en la frente amplia, acariciada por rizos de cabello castaño. Las cejas, hechas á pincel, trazaban en el mármol de la frente dos signos de voluntariosidad y de desición. Tal vez un proyectado matrimonio de compra-venta, ó quizás una oposición sistemática, llenaran de tinieblas un idilio de luz y de perfumes. El amor, valiente, no se dejó intimidar por ridículas exigencias, y á grupos de un caballo que sorbía los vientos, buscó otros horizontes y otras brisas. Criticarán los pusilánimes que la muy adorada amase tanto. Poco importa al amor el bastardo juicio de los imbéciles. Yo deseo á todas vosotras, mujeres amantes, volcanes en vuestros pechos, dulzuras de miel en vuestros labios y soles de pasión en vuestros ojos. Que padres y esposos me anatematien, me tione sin cuidado. Yo predico el amor noble: el amor santo, el amor ideal, sin barreras, sin antagonismos, sin conveniencias sociales. Si la bonanza adosela al amor, santifíquese ante el altar de los cielos. Si la maldad de los hombres pretende agarrar los latidos del corazón, santifíquese ante el altar de la conciencia. Amar es vivir, y todos los seres hermanos, tenemos derecho á esa vida, á ese pan de boses, á ese vino de flores celestiales. Ricardo S. de Inestribillas. Cartagena 8-11-911.

Francia y España

(POR TELÉGRAFO)
Artículo de «Le Matin».—El tratado de 1904. Madrid 8 (9 n.)
Comunican de París, que «Le Matin» publica un artículo con el texto del tratado de 3 de Octubre de 1904, entre Francia y España. En el tratado se fija el alcance de los derechos y la garantía de intereses que resultan para Francia de sus posesiones argelinas y la garantía de España en las suyas de Marruecos.

BERLIN

EL TRATADO FRANCO-ALEMAN

No he de ocuparme de los comentarios de la Prensa en el momento de firmarse el Tratado, de la verdadera furia que demuestra la mayoría de periódicos. Ya adelanté el estado de la opinión y cuanto decía es aún válido ante el lenguaje de la Prensa. Ese estado de opinión se ha puesto más de relieve y ha recibido aliento con la dimisión del ministro de las Colonias, hecha en el momento de darse el Tratado por concluido y antes de firmarse, porque no ha querido hacerse solidario de este mal arreglo, que deja las cosas peor que antes. El balance, en efecto, del golpe de Agadir no resulta favorable para Alemania. Sus consecuencias inmediatas han sido una pérdida de prestigio, un cambio radical en la actitud de Francia, un encono mayor entre ambas naciones, un acrecentamiento de su poder colonial, la afirmación de la «Triple Entente», el quebrantamiento de la Triple Alianza, la pérdida de la influencia en el mundo musulmán del imperio germánico, y lo que venga aún. Bien seguro que no hay que fiarse, sin embargo, de este aislamiento momentáneo de Alemania. Tiene mucho poder para hacer cambiar las cosas, y es posible que haya cedido ahora, en vista de otros objetivos más trascendentales. Dentro de seis meses tendrá en los mares nueve «Dreadnought» más y tres cruceros acorazados, y el próximo presupuesto hará, quizás, más claras explicaciones del fin que persigue.

En cuanto al Tratado, una Nota oficiosa da explicaciones de su razón y contenido. Es largo y haré su extracto: Comienza así: «Los acontecimientos de Marruecos demostraron que el orden no podía ser restablecido sin la intervención de una potencia europea. En virtud del Tratado de Algeciras, ninguna potencia tenía el derecho de intervenir sola, y sin embargo, Francia se resolvió á hacerlo. El gobierno alemán hizo constar que tenía el mismo derecho de intervención, enviando un buque á Agadir. Declara que, á continuación de este hecho, los gobiernos alemán y francés decidieron arreglar, por segunda vez, este asunto, y que el Tratado de 9 de Febrero de 1909 forma la base del Tratado actual. El gobierno francés se ha obligado de nuevo, de la manera más categórica, á ser el salvaguardia de la libertad económica para todas las naciones, manteniendo el principio de la puerta abierta, á conservar al Banco Marroquí sus derechos y esferas de influencia. El gobierno imperial, por su parte, precisa su desinteresamiento político, deja á Francia libertad para garantizar el orden, establecer las reformas que crea oportunas, ocupar militarmente el territorio en interés del orden y seguridad de las transacciones, organización de la Policía de tierra y mar y encargo á los agentes diplomáticos y consulares franceses, de la representación de Marruecos en el extranjero. Tampoco se opondrá á que el sultán designe un representante francés, que sea intermediario entre el gobierno marroquí y el extranjero, cláusula—dice la Nota—indispensable á nuestros intereses, para poner fin al juego peligroso de máscara cherrifiana, que nos impediría, en caso de dificultades, de encontrar personas responsables. Además, las transgresiones de los Tratados, cometidas por agentes franceses, serán objeto de negociaciones directas entre ambas naciones. Los dos capitales principios de la puerta abierta y libertad de comercio son desarrollados en varios artículos, y principalmente detallados. Francia se obliga á no tolerar desigualdad, ni en lo que concierne á Aduanas, ni en impuestos, rentas, tarifas de caminos de hierro, buques ó cualquier otro medio de comunicación. No se establecerá tampoco diferencia alguna con los residentes de las diferentes naciones, ni se establecerá impuesto sobre la exportación del mineral de hierro. El impuesto de minas será sólo de una tasa por superficie y otra por los beneficios brutos. El Banco Marroquí del Estado, estará representado en la Comisión permanente de Aduanas. Quedan subsistentes las prescripciones del Acta de Algeciras respecto á los trabajos públicos, obligan-

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Los caminos vecinales

Ha quedado aceptado y aprobado por la superioridad el proyecto de caminos vecinales de este término municipal presentado por la alcaldía y aerea del cual se hicieron apasionados comentarios considerando fracasado dicho proyecto. Afortunadamente para los intereses públicos las gestiones del alcalde en esta importante cuestión, han dado el resultado apetecido, habiéndose comunicado á dicha autoridad por el Negociado de caminos vecinales de la sección de Obras públicas de la provincia, que puede recoger cuando lo juzgue oportuno, de la Pagaduría de Obras públicas, los depósitos para tomar parte en el curso de subvención de caminos vecinales, para lo cual, cuando lo efectúe, presentará los justificantes que acrediten haberse efectuado el referido depósito. Celebramos que no se hayan ofrecido dificultades para la aprobación de este proyecto, cuya pronta realización reclama la general conveniencia.

De Sociedad

En breve marchará á Valencia, acompañado de su joven y bella esposa, el oficial de Administración Militar don Joaquín Basilio, que ha sido destinado á dicha ciudad. Se ha encargado de la dirección de varias minas de Mazarrón el ilustrado ingeniero don Gabriel López Biener, que ha marchado á dicho punto. Regresó de Madrid el notable dibujante don Alejandro Escibano. Marchó á Mula acompañado de su esposa, el distinguido pintor don Francisco Portela. Se encuentra restablecido de su enfermedad el doctor don Joaquín Sancho del Río. Ha ascendido al inmediato empleo, nuestro distinguido amigo y paisano, el ordenador don Marina de primera clase, don Tomás Carlos Reca. Reciba nuestra enhorabuena.

Guerra y Marina

El capitán de navío de primera clase don Ignacio Pintado, se ha encargado interinamente de la Jefatura del Arsenal. Cesó en la factoría pasando al Delphin el tercer maquinista don Gumersindo Alvario Leal. Cesó en la dotación pasando al Arsenal á la comisión inspectora, el segundo maquinista don Bernardo Pérez Ros. El inscripto Eliseo Rodríguez, solicita ingresar en la Armada. La viuda del maestro don Pedro Costa ha solicitado pagos de toca. El segundo maquinista don José Tornell Alvarez pasa al guardapesca «Delphin». Cesó en la comisión inspectora el segundo contramaestre don José Dacal. Para Cádiz ha sido pasaporteado el guardapesca «Adolfo Fernández».

Espectáculos

SALON DE ACTUALIDADES.—Secciones de cinematógrafo todas las noches desde las siete y media hasta las doce. EL BRILLANTE.—Películas cinematográficas. Los duetistas cómicos, Les Romea. Ferman, célebre luchador, campeón de la Argelia. Estrenos de películas todas las noches. TEATRO CIRCO.—Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el maestro don Pablo Gorgé.

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta

Jose el gobierno francés á proveer las adjudicaciones, de tal manera, que sea posible á todos la concurrencia. La explotación de grandes empresas queda reservada al gobierno marroquí, que puede adjudicarlas á tercero en concurso ó igualdad absoluta de trato. El Banco Marroquí del Estado tendrá, igualmente, representación en el Comité especial de adjudicaciones de trabajos públicos. La explotación de vías férreas será objeto de un informe anual, y se permitirá que los dueños de empresas mineras ó agrícolas construyan ferrocarriles especiales para unirlos á las vías generales, conformándose á los reglamentos. Para remediar los abusos de los funcionarios franceses se establece la siguiente cláusula, que por su importancia copia íntegra: «Cada vez que se depure una queja entre el cónsul de una potencia y el de Francia, el gobierno marroquí nombrará, de acuerdo con el último, un árbitro para solucionar el asunto. Si los cónsules no pudieran entenderse respecto á la elección de árbitro, será designado por el gobierno marroquí, de acuerdo con las potencias interesadas. Este procedimiento se extenderá también contra las autoridades cherrifianas. Este procedimiento durará hasta



Cartera de Murcia

Criada denunciada. Per los guardias municipales de servicio en la plaza de Santa Maria, ha sido denunciada la criada de la calle de Marin-Baldo, número 5, por estar sacudiendo alfombras por el balcón de dicho domicilio a la vía pública, molestando a los transeúntes.

Riña en Lorca. En la calle de Bautista, de Lorca, han reñido los individuos Antonio Sánchez Munuera y Ginés Quijano López, resultando el primero con varias heridas en la espalda y nariz, calificadas de menos graves por el médico del hospital, donde fué curado.

El agresor fué detenido por agentes de vigilancia.

Todos los médicos sin excepción reconocen como el mejor de los reconstituyentes la Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, porque a infinidad de excelentes propiedades reune la de poder suministrar en insignificante volumen una gran dosis de alimento.

Anuncio de subasta. La alcaldía de Yecla participa no haberse presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones del arriendo de puestos públicos, carnicería y matadero.

Escándalo. Agentes de vigilancia han conduxido al depósito municipal a Juan García Sánchez y Julián Balsa, por promover un fuerte escándalo y desobedecer a los agentes de la autoridad al intentar poner orden.

Reclamado detenido. La guardia civil del puesto de Benijaña ha capturado en el caserío de Tíñosa al vecino del mismo Juan García Sola, el que estaba reclamado por el juzgado.

Nuevo título. La Universidad Literaria de Granada, remite a este gobierno civil el título de licenciado en derecho a favor de don José Sánchez Lafuente.

Riña. Los guardias de seguridad han presentado en la inspección a Martín Serafin López y Enrique Martínez Andujar, por riña y escándalo en la calle de Madre de Dios.

Sátiro. Los guardias de seguridad 16 y 34 han presentado en la inspección a Antonio Romero López, el cual intentó abusar de la niña idiota de 9 años de edad, Teresa López Escudera.

El doctor Lorca se ha hecho cargo nuevamente de su consulta de enfermedades de las vías urinarias establecida en su casa, Belluga 3.

Tienda Asilo del Palmar. Han entrado de semana D. Juan de Dios Bernal y D. Alfonso García.

Recogida de armas. Los guardias de seguridad han recibido una pistola a Luis Infesta, soltero, vecino de la calle de Angustias, número 34, y un revólver a un tal Frutos Suarez, de Villarrobledo (Albacete).

La nueva Casa Correos. El día 14 del actual a las nueve de la noche, con motivo del traslado de la oficina al nuevo local, se quitará el buzón de la casa que actualmente ocupa, dejando de depositarse en el mismo la correspondencia y verificándose desde esa hora en el situado en la Merced, número 12, en cuyo edificio y desde el día 15 quedarán también instalados todos los servicios.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Vida Religiosa. Vela y Almuerzo. Día 9.—En Santa Isabel.

Sentencia. Día 9.—Aparición de la Virgen de la Almudena en la Cuesta de la Vega de Madrid, Santos Teodoro y Sotero.

Círculo Republicano del Barrio. Se cita a los socios de este círculo y a los electores del distrito para el jueves, 9 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de interés y urgencia.

Se advierte que con el número que concurre serán válidos los acuerdos por la premura del tiempo.

Para las damas. ASPECTO DE LA MODA.—Aunque ya lo hemos dicho, conviene repetir: lo que se exceptúa el intento de alargar las chaquetas, la moda invernal no nos traerá nada nuevo.

Nuestra silueta, afortunadamente, seguirá siendo lo mismo. El éxito alcanzado en las dos últimas temporadas la pone a cubierto de posibles transformaciones. Si éstas se llevasen a cabo, perderíamos mucho en elegancia. Porque si a veces, por lamentables exageraciones, se acentúa la nota, hay que convenir en que no se le puede reprochar nada al gusto con que se conserva el culto a la línea.

Caro es que las mujeres delgadas

las que no poseen turgencias atractivas, suelen verse verdes con esta moda; pero no es menos cierto que con los drapados, distribuidos con maravillosa habilidad por los modistos, encubren muchos defectos y logran plaza de mujeres esbeltas y bien formadas.

Las que salen ganando más son las mujeres de buena carnazón, pues los trajes, ajustándose a las formas, hacen valer encantos excepcionales, duplicando su belleza. Sin embargo, también tienen sus inconvenientes, pues aquí ya no se pueden ocultar los defectos. La plétora es muy difícil de ocultar.

Por este motivo, colocadas en uno de los dos campos, optaríamos por ser delgadas, ya que los errores de la Naturaleza se pueden encubrir con mayor facilidad.

TUNICAS.—Parece que este invierno se han de popularizar las tunicas confeccionadas con varias telas. Algunas casas de París exhiben. Algunas casas de París exhiben ya modelos de esta clase. Por cierto que resultan muy elegantes.

Las que se hacen para el invierno en algunas casas son tentadoras. Tienen unos colores vivos de la mayor belleza. De este modo nos alejamos del blanco y del negro, que principian a hastiar.

Las tunicas llegan hasta un poco más arriba de las rodillas. Sus movimientos son agradables. Unas veces forman dos grandes puntas redondas, delante y detrás, ó dos espacios de tableros sueltos que se unen a los costados, cerca de las caderas.

Para confeccionar estas tunicas hay que tener mucho cuidado, pues fácilmente se incurrir en exageraciones que les roban toda su belleza.

Algunas tunicas van sueltas por completo y ajustan en el pecho, pero son las menos, por lo difíciles de hacer. Sólo pueden llevarlas las mujeres que usen tan sólo un traje un par de veces.

LISBOA

(Por telégrafo) La dimisión del Gobierno. Madrid 8 (8 n.)

El presidente de la República portuguesa ha participado a los presidentes de las Cámaras del Senado que había aceptado la dimisión del Gobierno.

Conferenciaron sobre la formación del nuevo Gobierno.

Este será de concentración republicana con objeto de que le apoyen las mayorías parlamentarias actuales; pues con arreglo a la constitución no tiene derecho el presidente de la República a disolver las Cámaras.

El por qué de la crisis. La crisis la ha precipitado el retirar el grupo de Almeida el apoyo al Gobierno.

Las cámaras se abrirán el día 15 del actual.

La peste en Tanger

(POR TELÉGRAFO) La primera huelga. Madrid 9 (1 md.)

Dicen de Tanger que el pueblo musulmán ha cerrado las puertas de todos los establecimientos reuniéndose en la Mezquita, para protestar de las medidas adoptadas por el Consejo sanitario de hacer la autopsia a los cadáveres de los moros atacados de peste.

Invocan su religión como protesta.

Esta es la primera huelga que se verifica en Marruecos.

Barcelona

(POR TELÉGRAFO) Maniobras militares. Barcelona 8 (8 n.)

El general Weyler estuvo en Villafraña del Panadés revistando a las fuerzas del batallón de cazadores de Treviño.

En la próxima semana la media brigada de cazadores empezará las maniobras de tiro y de supuestos combates en los alrededores de Valdevidriera.

La mandará el general Moltó. La brigada de dragones, al mando del general Brandeis, ocupará un paseo militar de resistencia.

Vapor abordado. Al salir del puerto el vapor «Aragón», que se dirigía a Sevilla, abordó por estribor al vapor «Tordera» que entraba procedente de Liverpool, abriéndole una brecha en el costado.

El «Aragón» pertenece a la compañía sevillana Vinuesa. Desplaza 1.028 toneladas.

El «Tordera» pertenece a la compañía catalana Tintoré. Desplaza 1.014 toneladas.

El «Temerario» zarpará el sábado a recorrer Valencia, Alicante y Cartagena.

Regresará a fines de mes.

Al lazareto. Han ingresado en el lazareto el vapor español «Alicira» y el italiano «Sicilia».

Vista de una causa

En la semana próxima se celebrará la vista de la causa por los sucesos de Llobregat. Se cree que el fiscal retirará la acusación a varios de los procesados.

Crimen sangriento

(POR TELÉGRAFO) Por cuarenta pesetas.—Detención del agresor. Madrid 8 (9 n.)

En la calle del Peñón el cochero Manuel Campos y su amigo íntimo el biselador Vicente Artalejo, cuestionaron por una deuda de cuarenta pesetas.

De las palabras pasaron a los hechos resultando el cochero herido de dos puñaladas.

Fuó conducido a la casa de socorro en estado gravísimo.

Artalejo fué detenido por la policía.

Firma regia

(POR TELÉGRAFO) De Guerra. Madrid 8 (9 n.)

Despachó con el rey el ministro de la Guerra poniendo a la firma del monarca los siguientes decretos:

Nombrando a varios médicos del ejército, inspectores de Sanidad militar.

Idem al capitán general Primo de Rivera, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Moltó.

PARIS

(POR TELÉGRAFO) Lo de Ujda. Madrid 8 (8 n.)

La comisión depuradora de responsabilidades por el affaire Dastailleur, ha comprobado la honorabilidad de dicho comisario.

Ninguna malversación de fondos se ha descubierto.

Solo se ha notado algún desorden en la marcha de la contabilidad.

De estas faltas los únicos responsables son los que forman el personal subalterno.

Parece que por el resultado de la información será separado del cargo un alto funcionario de la frontera argentino-marroquí.

El régimen de Marruecos. Parece que entre las reformas que originará el nuevo régimen político de Marruecos, figura el nombramiento de Regnault para representante de Francia cerca del sultán y D'Amade general en jefe de las tropas francesas del Magreb.

La tragedia de Guadarrama

(POR TELÉGRAFO) VISTA DE LA CAUSA. La Celestina, declara.—Un tercer día en discordia. Madrid 8 (9 n.)

En la vista de la causa seguida contra el policía Coll, por la tragedia de Guadarrama, declaró la criada Raimunda Tomé que actuó de Celestina en los amores de Sánchez de Lara y Nieves Hermida.

Dirigió duros cargos contra el procesado.

Aseguró firmemente que Coll conocía el adulterio y que lo consentía.

Las manifestaciones de la Celestina produjeron enorme sensación.

Consideró a Nieves Hermida como una mujer valediosa y caprichosa.

Además de a Sánchez de Lara confesó sus favores al jefe de policía Gullón quien le hizo varios regalos.

Nieves, según la criada, durmió muchas noches fuera de su casa con Lara, sabiéndolo el marido.

Lara estuvo también una noche enteramente en la casa de Coll.

Nieves pasó un día de juerga en unión de su hermana con dos amigos, regresando a casa de Lara de madrugada, motivando esto una riña violenta con el procesado.

La declarante y Nieves no se ocupaban de hablar delante del procesado de la víctima y de lo apremiado que tenían a Lara pidiéndole dinero.

A preguntas que le hicieron el presidente y el defensor, insistió en que le constaba de modo fehaciente que el policía conocía el adulterio.

Careo. Se celebró un careo entre Raimunda y Nieves sosteniendo ambas cuanto han declarado.

Otros testigos. Después de la declaración de la Celestina depusieron, los guardias civiles que intervinieron en el suceso sin aportar dato alguno de importancia.

También declaró el médico que reconoció primeramente a la víctima. Mantuvo que esta se hallaba vestida de modo necesario al médico desabrocharle para reconocerle la herida.

Si quereis escribir con perfección varias cartas a la vez, usad la



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios. 9.000 Referencias en España.

Pídase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

Representante en la provincia: D. Fernando Flores Rueda Concepción 17.—Cartagena

Una amiga de Nieves vecina de Guadarrama y la dueña de la casa donde se cometió el crimen declararon que Lara estuvo sentado en el borde de la cama y que ellas penetraban en la alcoba sin advertir nada anormal entre ellos.

Suspensión. A las cuatro de la tarde se suspendió la vista por varios minutos.

La prueba ha sido muy desfavorable para el procesado.

REANUDACION DE LA VISTA A puerta abierta.—Más testigos. Madrid 9 (1 md.)

Esta tarde se reanudó la vista de la causa de Guadarrama.

El defensor del policía dijo que no merecía la pena de que la vista continuase a puerta cerrada.

La sala acordó que la sesión fuera pública.

Penetró numeroso gentío. Declararon muchos amigos y compañeros de Lara.

Todos creen que el marido sabía las relaciones íntimas de su esposa con la víctima; pero que no tienen pruebas de ello.

Bombita a Sevilla

(POR TELÉGRAFO) Cariñosa despedida.—Los contrabandistas de Madrid. Madrid 8 (9 n.)

En el expreso ha marchado a Sevilla el diestro Bombita.

La estación estaba llena de toreros, amigos y admiradores.

Le hicieron una cariñosa y entusiasta despedida.

Se aseguró que ha quedado definitivamente ultimado el contrato de Bombita para torear en Madrid la temporada de 1912.

El aplaudido torero sevillano toreará diez corridas del abono, a 7.000 pesetas corrida.

Además toreará todas las corridas extraordinarias que se celebren.

En el contrato de Bombita se exige que la corrida del Montepío taurino se celebre en el mes de Mayo.

También se ha firmado el contrato del hermano de Bombita para torear varias corridas en el abono.

Cayendo herido Ricardo Torres se establece en el contrato que solo tendrá Mosquera que pagar las cuadrillas.

Bombita y Machaco.—Estado del diestro cordobés.

Antes de emprender el viaje de marcha, Bombita estuvo a visitar a Machaco.

El diestro cordobés no ha experimentado mejoría alguna.

Se celebró nueva consulta entre los doctores Decreff, Guarneiro y el médico de cabecera.

Convinieron en que el estado de Machaco es de cuidado.

Acordaron encargar un aparato ortopédico para sujetarle la cabeza y evitar que se le incline hacia adelante con dificultad para moverla.

Le aconsejaron un reposo absoluto.

En breve se le volverán a aplicar los rayos X.

La entrevista de Machaco y Bombita fué muy afectuosa.

La guerra italo-turca

(POR TELÉGRAFO) Los disturbios de Trípoli. Madrid 8 (8 n.)

Los disturbios que ayer ocurrieron en Trípoli, fueron originados por incautarse el municipio de los terrenos en que existía el cementerio árabe.

Varios millares de indígenas impidieron que los geómetras y maestros de obras realizasen trabajos de delineación.

Herniados, Quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrens, con el amantísimo fin de que pueda curar sus males todas las personas como están sufriendo, está en Murcia únicamente el lunes 13 en el Hotel Patrón, donde demostrará a todos cuántos quebrados se le presentan, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consultad siempre a dicho especialista. No dejéis de visitarle y seréis prescristos que únicamente el día 13 de este mes estará en Murcia en el Hotel Patrón en Oribea el día 14 en la Piedad de San Juan de los Rios al 15 del corriente Hotel Semper y en Villena el 16 en la Fonda del Alcoyano.

Consultas gratis. Talleres y consultorio en Barcelona Unión 13.

cayó herido un teniente de los zuevos.

Los soldados hicieron una descarga, matando a siete indígenas é hirviendo a muchos.

Los cazadores de Africa tuvieron también que dar repetidas cargas.

Los desórdenes quedaron limitados al barrio indígena.

Fueron saqueadas varias tiendas de los israelitas.

También se cometieron otros desmanes.

Todas estas noticias causan en París y Roma penosa impresión.

La circular de los turcos. Madrid 9 (1 md.)

Conforme a la circular del gobierno turco, los buques neutrales precedentes del Mar Negro para poder pasar el estrecho con cereales, deberán ir provistos de una declaración expedida por el cónsul de su país en el puerto de embarque, especificándose el destino del cargamento.

Valencia

(POR TELÉGRAFO) AGRESION EN ZALANCA. Telegrama oficial. Madrid 9 (1 md.)

Un telegrama oficial de Valencia dice que el jefe de la guardia civil de Ayora, comunica que el comandante del puesto de Cofrentes tuvo que trasladarse a Zalanca donde un grupo de 40 ó 50 republicanos, al alcalde, al alguacil y a la guardia municipal.

Un cabo de la guardia civil y una pareja se vieron obligados a hacer uso de las armas.

Como en Zalanca no hay telégrafo se ignoran detalles, que han sido pedidos con urgencia.

El ferrocarril de Betanzos

(POR TELÉGRAFO) Subasta adjudicada. Madrid 9 (1 md.)

La subasta del ferrocarril de Betanzos al Ferrol celebrada hoy, se ha sido adjudicada al postor don José Alvarez Velázquez con carácter provisional en 472.088 pesetas.

LOS SUPLICATORIOS

(POR TELÉGRAFO) Lo que dice «Diario Universal». Madrid 9 (1 md.)

El artículo de fondo del periódico romanista «Diario Universal» declara en firme que la resolución del gobierno se acordar los suplicatorios contando con el apoyo de Moret, Maura y sus amigos.

Añade el periódico de Romanones que con motivo de este debate, en el Congreso habrá dificultades, resistencias y escándalos.

Por encima de todo esto está la actitud del Gobierno dispuesto a que nadie se le imponga.

La reforma se hará en términos que dejen a los diputados en condiciones de responsabilidad para que queden a salvo el prestigio de los tribunales, el decoro de la Cámara y la dignidad misma de los representantes del país sin privilegios ni consideraciones que superen a los demás ciudadanos; sino considerándolos como los primeros cumplidores de las leyes.

Consejo de ministros

(POR TELEFONO) En Gobernación. Madrid 9 (3 md.)

Se celebró en Gobernación Consejo de ministros.

García Prieto detalló la excitación de los indígenas de Tángier protestando de que los médicos reconocen los cadáveres de los atacados de peste y de la orden del Guebbas autorizando los desenterramientos.

Se enviará a aguas de Tángier al crucero «Cataluña» para proteger las vidas de los españoles.

Los ministros ratificaron el propósito de presentarse a las Cortes en este mes.

Examinóse la cuestión internacional.

Se facilitó una nota oficiosa a los periodistas.

Prieto leyó en el Consejo una comunicación de los embajadores de Alemania y Francia comunicándonos el convenio sobre Marruecos.

Solicitan la adhesión de España al acuerdo.

Soles ha contestado que estando reconocidos los intereses políticos y particulares del sultán, España no prestará adhesión hasta tener seguridades para dichos derechos.

Prieto expuso las conferencias que han celebrado Pérez Caballero, Selves, Prieto y Geoffroy sobre el acuerdo franco-alemán.

Canalejas relató la conferencia que había tenido con Moret y Maura sobre este asunto.

Los ministros reconocieron que España no puede aprobar el protectorado de Francia en Marruecos como no se excluya la zona de influencia española reconocida en otros tratados.

En su consecuencia no nos adherimos al acuerdo franco-alemán.

NADA DE BOMBOS NI MENTIRAS

CURA LA HERNIA (QUEBRADOS)

El reputado especialista don Vicente Tortosa (6 hijo), mediante el nuevo y práctico vendaje, premiado recientemente en el último Congreso profesional, que puede cómodamente llevar la persona más delicada de ambos sexos, y no hace bulto ni tiene los defectos de que adolecen los vendajes franceses é ingleses; siendo de aplicación personal y sin la pretensión de curar a grandes distancias, evitando la credulidad de los ilusos é incautos a quienes es sabido siempre es de fatales consecuencias. Consultadme (herniados), soy bien conocido de la «humanidad» doliente. Treinta años que así lo atestiguan, son la mejor garantía de mis obras.—MI CURA está al alcance de todas las fortunas por ser la más positiva y de reconocida economía.

Gabinete del autor: Cartagena, Puerta de Murcia, 27, pral.—Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6.

Está en el Hotel Universal los días 15 y 16 de Noviembre.

GRAN FOTOGRAFIA DE OLIVARES

La más económica, la mejor instalada y la que ofrece más comodidades al público. Está situada en planta baja. Se invita al público que visite esta galería en la seguridad que encontrará gran economía en todas las diferentes clases y tamaños de los retratos.

Saavedra Bujardo (antes Rambla, 14.) 16 bonitos Petit Album 0'75 ptas! Horas de retratarse de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN ALONSO PALAZON É HIJO

(Casa fundada en el año 1865)

Sección de pañería del país y extranjero.—Sección de sastrería fina.—Sección de mantas para viaje y bufandas.—Sección de ropas hechas.—Especialidad en géneros para abrigos y vestidos de señora para corte sastrero.

Recibidas las últimas creaciones de pañería y los últimos modelos de trajes para niño. Los géneros más baratos de pañería son los que se garantiza su color y solidez, como lo hace esta casa.

Quien lo solicite, se pasa a domicilio con nuestros extensos muestrarios.

San Bartolomé, 9 y Jabonerías, 1 MURCIA

SE VENDE O TRASPASA

en buenas condiciones, establecimiento acreditado de tejidos, situado en la Plateria.

Para tratar dirijanse a D. Daniel Ortiz, Frereria, 42.

Colegio de 1.ª enseñanza para niños. Dirigido por Doña Remedios López Blanquer. Clases especiales de música, dibujo y pintura. Clase de bordado para señoritas.—Mariano Padilla, 30.

# CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA  
Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulósido para carruajes.—Papelerial en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio Imprimé.—Baldosilla para cubiertas.— Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado, de Francia, Alemania ó Inglaterra, para decorado de habitaciones.

De José García Martínez

## Productos "Cooper,"

--- para la Agricultura y Ganadería ---

PROVEEDOR DE LA REAL CASA INGLESA Y DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Abones completos y primeras materias inglesas.  
APTERITE para combatir los insectos del suelo. Aumenta la cosecha.  
Caldo COOPER, para combatir las enfermedades criptogámicas, tomate, viña, pimiento, etc.  
Fluidos «V 1» y «V 2», destruye las plagas en los árboles y plantas.  
Polvos COOPER. Reconocido universalmente como el mejor remedio «contra la roña» en las ovejas y demás ganado lanar.  
Fluido COOPER para combatir las enfermedades de la piel del ganado lanar y mular.  
Bombas COOPER y pulverizadores para la aplicación de los productos.  
MILK OIL poderoso desinfectante y microbicida para casas, hospitales, cuadras, etc.  
Maquinaria agrícola de todas clases.— Para precios y demás detalles, diríjase:

EN ALICANTE: William Cooper y Sobrinos  
EN MURCIA: Fernando Soriano Gómez, Vizconde, 8, pral.

# VIGAS DE ACERO PARA OBRAS

Hierres laminados, en todas dimensiones  
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES  
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE  
En Murcia: Floridablanca, 6, dupdo.

De José García Martínez

## Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCÉSES

SEVICIO FIJO Y RAPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA, ORÁN Y MARSELLA Y VICEVERSA

ITINERARIO	LLGADAS	SALIDAS
CARTAGENA		
ORÁN	los miércoles 5 mañana.	los martes 8 tarde
MARSELLA	viernes 10	miércoles 5
ORÁN	domingo 12	sábados 8
CARTAGENA	martes 5	lunas 11

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince meses (seis transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, los otros tres de los amarillos) con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.

Esta Compagnie tiene varias cabinas de primera y segunda clase separadas, Francia, Italia, Túnez y Argelia.  
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y plantas. Con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Reunión de Túnez y todo los demás puertos del Mediterráneo

J. M. PELEGRIN -- CARTAGENA

## GRAN CENTRO DE ENCARGOS A DOMICILIO

á cargo de

ANTONIO ROS CLARES

CALLE DE LA FRENTERA, 35  
entre Murcia, Cartagena, La Unión, Orihuela, Elche, Alicante y Torrevieja y pueblos intermedios de ambas líneas y combinación para Gijón, Valencia, Barcelona y Madrid.

Encargos para entregar los paquetes en Murcia: Antonio Ros Clares, Frentera, 35.  
En Cartagena: Droguería de Briones, Duque, 24.  
SALIDAS: Todos los días por el tran mixto de la mañana y regreso en el correo de la tarde.

Los encargos de Murcia para Orihuela, solamente esta agencia lo hace á todos los trenes y desde Cartagena, para Orihuela y Torrevieja los entrega en la misma noche únicamente; esta agencia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Administradores en la provincia de Murcia: Sres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO  
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34.—MURCIA

Vapores CORREOS FRANCÉSES  
de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR  
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 23 de Noviembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á Buenos Aires (América del Sur)  
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,  
PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

**SALTA**

Saldrá de ALMERÍA el 23 de NOVIEMBRE 1911, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de TERCERA CLASE COMIDA á la ESPAÑOLA  
PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA CLASE, PESETAS 200

En nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los Pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
Para más informes sus Consignatarios,

**HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.**  
Boulevard del Príncipe 73 y 75—ALMERÍA

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA Mac-Andrew & C.  
EL MAGNIFICO TRASATLANTICO  
DE LA COMPANIA AUSTRO AMERICANA

**"Sofía Hohenberg"**

Saldrá del puerto de ALMERÍA el día 28 de Noviembre de 1911 para Buenos Aires con destino á Santos, Montevideo, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Exposita en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, etc.

**COMIDA ESPAÑOLA**

NOTA: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque; á antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS, Calle de Girona, 5, (al lado de la Audiencia).—ALMERÍA

PERFUMERÍA GRIEGA

Agua Griega—«Los calvos!»— Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de microbios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El Agua Griega; que es el mejor y más barato calvicida.—PRECIO DEL FRASCO, 2 PESETAS

Elixir Griego—Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca.—PRECIO DEL ELIXIR Griego, 1 PESETA FRASCO.

Tintura Griega—Sin rival para devolver á los cabellos blancos, su color primitivo.—PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PESETA FRASCO

Depósito en Murcia: Perfumería de Pablo Abelláneda.—  
Ventas: En Farmacias y Droguerías.—Para cualquier pedido, diríjase á Viena de Coloma, ALICANTE

AGUA DE BORINES La mejor agua de mesa. Alcalina-Bicarbonatado-Sódica. S. I. rival para estómago, intestinos, diabetes y riñones. Reconocida por la Ciencia, los enfermos y el buen gusto.—Pídase en Farmacias, Hoteles, Restaurantes y en la Bodega «Campo Alto», Plaza de Isabel II, núm. 30.—Alicante

El vapor **DIANA**

Salda de Cartagena para BARCELONA, los domingos á las nueve de la noche, y sale de BARCELONA todos los miércoles, llegando á CARTAGENA los viernes de madrugada.  
Consignatario: VICENTE ANDREU

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA  
SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL  
PARA EL SUR DE AMERICA  
(BRASIL, URUGUA Y ARGENTINA)

El magnifico vapor de 14.000 toneladas  
**SICILIA**

Saldrá de ALMERÍA el 11 de Noviembre de 1911 para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Exposita en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, etc.

**COMIDA ESPAÑOLA**

NOTA: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque; á antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS, Calle de Girona, 5, (al lado de la Audiencia).—ALMERÍA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (65)

CAROLINA INVERNIZIO

Los Misterios de Florencia

SEGUNDA PARTE

PASIONES Y DELITOS

—Tú me encuentras injusto y quizás lo seré— contestó serio el oficial.— Pero, por qué he de ocultarte lo que pienso respecto al conde? Amo á Renato como si fuera mi hermano; pero á su padre no puedo sentirlo y tengo á menudo sus ojos y su protección...

—¿Qué tienes madre mía?— exclamó con ansia. La condesa recibió en un segundo toda su energía, toda su sangre fría.

—Nada—contestó sordamente—no te enides de mí.

—¿Te he disgustado, quizás, diciéndote que no amo á mi padrino? Perdóname si es así, querida mamá, pero no he podido frenar mi impetu súbito, que á tus ojos deba parecer una culpa.

La condesa hizo un gesto de protesta, y estalló en una carcajada seca y nerviosa.

—¿Qué me importa á mí el conde?— exclamó con un acento que sorprendió profundamente á Marcela.— ¿Crees, quizás que yo esté sugestionado por él, que le tema y ame más que tú? Quizá... que...

Las palabras se detuvieron en los labios y prorumpió en una anava carcajada nerviosa que oprimió el corazón de Marcela.

—Mamá—dijo con dulzura, acariciándole una mano—debes sentirte mal.

—No—contestó secamente la condesa, serenándose—no te alarmes; ya sabes que los viejos se van, y alguna vez muchachos; cualquier cosa les calienta la cabeza.

Y pensando sus áridos labios sobre los cabellos del hijo, añadió:

—Hablemos de otra cosa, Marcela.

A las primeras horas de la mañana siguiente Marcela anunció enfilar su caballo para ir á dar un paseo á Casale. El tiempo estaba frío, pero brillante, y Marcela iba galopando por una de las estriadas laterales, cuando vio venir á una hermosa amazona, seguida á corta distancia de un criado.

—¿Qué tienes madre mía?— exclamó con ansia. La condesa recibió en un segundo toda su energía, toda su sangre fría.

calórico. Llevaba las trenzas recogidas bajo su sombrero de copa alta, viéndose brillar sus ojos como dos estrellas.

Al ver al joven oficial, las mejillas de Luciana se pusieron purpúreas, y una sonrisa de pagó sus rojos labios.

Con un gesto pronto, natural, detuvo el caballo; y los dos jóvenes, inclinándose algú tanto, pudieron estrecharse la mano.

—¿Cómo tan madrugadora?—preguntó alegremente Marcela.

—Otro tanto pudiera decirse á vos—contestó con una sonrisa la joven, poniendo su caballo al par que el del conde.

—¡Oh! En cuanto á mí, no podía dormir, y he pensado que nada habría mejor que dar un buen paseo á caballo.

—El mismo pensamiento he tenido yo—dijo Luciana—y ya que marchamos tan de acuerdo podemos continuar juntos el paseo.

—No me atreví á pedirlo tanto favor y os agradezco haberlo admitido.

Luciana se inclinó para acariciar el cuello de su caballo que dió un ligero salto.

Los dos jóvenes se pusieron en marcha; el criado de Luciana les siguió respetuosamente á corta distancia.

Durante algunos minutos los dos jóvenes ignoraron el lado uno de la otra, en silencio. Luciana fué la primera en romperlo.

—La otra noche estuvisteis en mi palacio?—preguntó sonriendo.

—En efecto—contestó el joven—deceba bailaros, pero me dijeron que estabais en el teatro; ¿os divertisteis mucho?

—Nada enteramente; la música no era buena

y los cantantes pobres; estuvo hostigando tard y noche, y estoy arrepentida de no haberme quedado en casa.

Así diciendo, miraba atrevidamente al joven, que á su vez le contemplaba sonriendo, aspirando el dulce perfume que despedíanse de su persona llegaba hasta él, enviviéndole en una atmósfera embriagadora.

—Suadís á un nuevo silencio; un poco turbados ambos, parecían que no supieran qué decirse.

Pero pronto Luciana se acercó al paratarse que el joven le miraba con extrañeza, y redoblando su coquetería se puso á charlar de cosas indiferentes, en actitud casi provocativa.

—Cuando llegó el momento de separarse, la joven estrechó la mano de Marcela, dirigiéndole una mirada atrevida y ardorosa.

—¡Erais pronto! ¿á ver, á guardar?

—¿Yo pronto? tanto, que iba á pedirte esa favor.

—Entró nosotros no deban mediar ya cumplimientos; así el único entre nosotros es que me me he dicho necesidad y trato de hacerme la corte, por esto os he preferido. ¿Que raris ser mi amigo?

—Es el rafco de la felicidad el que me abreis con vuestras palabras.

—Tanto mejor; pero exijo de vos una condición.

Marcelo sonreía.

—Cualquiera que sea, la acepto desde luego—dijo.

—Que no nos enamoremos nunca el uno de otro.

—A esta singular salida, la alegre sonrisa de Marcela se apagó todavía más.

—Si esto es posible para vos—dijo galante—mente—podría darse el caso de que sea difícil para mí.

Las mejillas de Luciana se pusieron de fuego, y bajó los ojos, meneando la cabeza de un modo gracioso.

—¿De modo que no aceptáis?

—Sí; acepto; ya que así lo queréis.

—Quedamos, pues, entendidos; seremos amigos.

—Y muy buenos amigos.

Los dos jóvenes se estrecharon una vez más la mano, sonriendo.

—Queda, pues, acordado que nada me contaréis de cuanto os contareis—exclamó Luciana.

—Y vos haréis otro tanto.

—Se comprende.

Y en seguida, agitando el látigo:

—¡Hasta muy pronto, pues, conde Marcelo!

El oficial refía alegremente.

—¿Pero á un amigo? ¿á quien se llama por su nombre, se deben añadir sus títulos de nobleza?—exclamó.

—Tenéis razón, hasta más ver, Marcelo.

—Hasta muy pronto, Luciana.

La joven puso su caballo al galope, para ocultar la emoción que la había invadido.

—A fe mía que es mejor así—dijo Marcelo al quedar solo—una amistad á nada compromete y puede tener cien pagueros satisfacciones; no amo á Luciana, pero no he hecho, y la confianza que me demuestra me la hace siempre más querida.

El joven dió otra carcajada por la llamada, respirando con deleite el aire fresco de la mañana;